



Gobierno Regional del Callao

Acuerdo del Consejo Regional N° 002

Callao, 12 de Enero de 2009

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión celebrada el 12 de Enero de 2009, con el voto aprobatorio de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

ACUERDA:

1. Aprobar el Dictamen N° 057-2008-GRC-CR-CA que propone autorizar la donación de 100 motocicletas y 23 equipos de computo de propiedad del Gobierno Regional del Callao, dados de baja mediante Resolución Gerencial N° 394-2007-GRC-GA a favor de la Policía Nacional del Perú; teniendo en consideración las recomendaciones técnico-legales de las Gerencias competentes.
2. Encargar a la Gerencia de Administración el cumplimiento del presente Acuerdo.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DANYE MESA PINTO
Secretario del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ALEXANDER M. KOURI BUMACHAR
PRESIDENTE